



meses de Marzo, Abril y Mayo del corriente año que importa ciento sesenta y tres pesetas setenta y cinco centimos.

Otra por igual concepto en la farmacia de D. Antonio Lopez Gomez en el mes de Mayo pp de que asciende á doscientas treinta y cinco pesetas, ochenta centimos.

Y otra de material de Secretaria en el pasado mes de Mayo de ciento setenta y cinco pesetas ochenta centimos s.

Permiso para obras particulares.

Consignante á lo informado por la Comision de Policia Urbana, y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso al Arquitecto D. Justo Millan, para la sustitucion de ciernes de hierro en los de madera que tienen los huecos de las puertas de la tienda de la casa n.º 72 y 74 de la Calle de la Plateria, propia de D. Sebastian Servet, siempre que no se refuercen los mástros, jambas ni frontales de los huecos actuales y que la decoracion que cubre los ciernes, no desdiga del buen aspecto público.

Al maestro de obras D. Jose Gallego para componer el vuelo y sustituir por tejos las canales horizontales de la casa n.º 10 de la Calle de la Concepcion, propia de D. Julian Barba.

Abandar un cuerpo de casa en la confrontacion de la que posee Francisco Moreno en la Calle de la Gloria, del pueblo de la Alberca.

